



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL SAN AGUSTÍN

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN, EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021.

3/21

SRES. ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO ESTEBAN MATEO (PP)

VOCALES:

D. JUAN JOSÉ RUIZ GALAFAT (PP)

D^a. M^a CARMEN FERNÁNDEZ ESTÉVEZ (PP)

D^a. M^a CARMEN ÁRBOL GARCÍA (PSOE)

D^a M^a GÁDOR RUIZ GONZÁLEZ (C'S)

SECRETARIO P.D. D. JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA

Siendo las 16 horas del día 9 de Noviembre de 2021, se reúne en los locales de la Oficina Municipal, la Junta Local de San Agustín, con objeto de celebrar Sesión ordinaria de la misma, concurriendo los señores indicados, presidida por D. Francisco Esteban Mateo, y dando fe del Acto, por delegación del Secretario General, D. José Antonio Fernández García.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 2/21

El Presidente pregunta a los reunidos si tienen que hacer alguna observación a dicha Acta. No produciéndose ninguna intervención, es aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA CUBRIR CON CEMENTO LOS PARTERRES DE LA CALLE ESPAÑA.

Interviene el Presidente para describir el estado de la calle, y cuyos parterres sólo sirven para salgan malas hierbas y acumular basura. Concluye que la mejor solución, a su entender, es rellenarlos con cemento, se somete la propuesta a votación y, con el voto a favor de todos los miembros presentes SE APRUEBA proceder a cubrir con cemento los parterres de calle España.

PUNTO TERCERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA EL ARREGLO DEL ACERADO DE LA CALLE ALJIBE.

Vuelve el Presidente a tomar la palabra para hacer referencia a las numerosas quejas que recibe por parte de los vecinos en cuanto al estado de la calle, en la que a pesar de que se reparó por un extremo, aparece intransitable. Se somete la propuesta a votación y con el voto a favor de los cinco miembros presentes, se aprueba solicitar el arreglo del acerado en calle Aljibe.

PUNTO CUARTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA SOLICITAR ARREGLO DE BORDILLOS EN CTRA. ROQUETAS.

El Presidente describe el estado actual de la calle, donde los bordillos están desprendidos y un tramo sin asfaltar. A continuación se procede a votar la propuesta y con el voto a favor de todos los miembros presentes se aprueba solicitar el asfaltado del tramo pendiente, así como el arreglo de los bordillos en Ctra. de Roquetas desde la Cooperativa Costa de Almería



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO QUINTO: APROBACIÓN SI PROCEDE. PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA SOLICITAR LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CTRA. DE ROQUETAS.

El Presidente hace referencia a la falta de alumbrado en esta zona del Núcleo en la que un tramo permanece a oscuras durante la noche. Se procede a votar la propuesta y con el voto a favor de los cinco miembros presentes se aprueba solicita la instalación de alumbrado público desde Costa, hasta enlazar con el resto de farolas existentes.

PUNTO SEXTO: APROBACIÓN SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA SOLICITAR LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CARRETERA DE EL SOLANILLO.

El presidente vuelve a tomar la palabra para exponer que hay un tramo sin iluminar por el acceso de levante. Ante la unanimidad demostrada por los presentes en cuanto a la falta de iluminación de esta área, se procede directamente a votar la propuesta y con el voto a favor de todos los miembros presentes, se aprueba solicita la dotación de alumbrado público de la denominada carretera del solanillo, desde El Plantel hasta el barrio El Limonar.

PUNTO SÉPTIMO: APROBACIÓN SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA SOLICITAR LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO POR LA ENTRADA DE PONIENTE.

Explica que el alumbrado público en la actualidad por la zona de poniente, se limita al alumbrado de la estación de servicio. Se procede a votar la propuesta y con el voto a favor de todos los miembros presentes se aprueba solicitar dotación de alumbrado público a la entrada del núcleo, por la zona de poniente.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO OCTAVO: APROBACIÓN SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA REPRESENTANTE DE CIUDADANOS, PARA CONOCER EL ESTADO DE ANTERIORES SOLICITUDES.

Interviene la sra. Ruiz para referirse al control y seguimiento de de pasadas peticiones aprobadas en otras tantas sesiones de esta Junta Local. La señora Ruiz exige más soluciones. Pregunta por el proyecto de la fuente frente a la gasolinera, por la posibilidad de que cada Junta Local tenga un presupuesto. Quiere saber cuánto entra y cuánto sale, si se ejecutan los proyectos. Se le informa que sólo figuran partidas culturales. Se concluye con el compromiso por parte del Presidente de hacer partícipe en la próxima Sesión, de un técnico de OOPP Y Urbanismo que asesore sobre el estado de las mismas.

En otro orden de cosas, pregunta la Sra. Ruiz acerca de las viviendas masificadas y si se hacen inspecciones. Que no entiende cómo por la política se puede dirigir una denuncia contra sus viviendas. El Presidente contesta que todo obedece a que hubo una serie de quejas por parte de vecinos referidas a numerosas viviendas, y esta situación se puso en conocimiento del Ayuntamiento, y que siente si se ha podido ver afectada. Responde la Sra. Ruiz que es la primera vez que una Junta Local denuncia a un vecino por tratar de mejorar su pueblo. El Presidente reitera su disculpa y añade que su error fue dar la cara por estos vecinos.

PUNTO NOVENO: APROBACIÓN SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA REPRESENTANTE DE CIUDADANOS PARA SOLICITAR MEJORAS EN LAS ENTRADAS A SAN AGUSTÍN.

Interviene la sra. Ruiz para poner de manifiesto la falta de iluminación del área de la gasolinera y Ctra. de Roquetas. Acto seguido se procede a votar la propuesta y con el voto a favor de todos los miembros presentes, se aprueba solicitar mejoras a la entrada a San Agustín, por la zona de poniente.

PUNTO DÉCIMO: APROBACIÓN SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA REPRESENTANTE DE CIUDADANOS SOBRE INVERSIONES Y ACOMETIDAS OBSOLETAS.

La sra. Ruiz hace referencia a la antigüedad de las instalaciones de San Agustín, y la necesidad de reforma de las mismas. Al igual que en puntos anteriores, se concluye con el compromiso por parte del Presidente de



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

contar en la próxima sesión con la presencia de un técnico de OOPP, que informe sobre estas cuestiones de tipo técnico.

PUNTO UNDÉCIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Y cuando son las 17.12 horas, el Presidente levanta la sesión de todo lo cual, como secretario p.d. doy fe, en San Agustín, a 9 de Noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO P.D.

